ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÒMICO

PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN
SECTOR TERCIARIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SONDEO ECONÓMICO: se procede de conformidad con el perfil requerido necesidad de la entidad para la vigencia 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, el Municipio deja constancia mediante el presente documento de que se realiza el análisis en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El municipio en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

MISIÓN:

El Municipio de Soledad, es una entidad prestadora de servicios metropolitanos y estatales conferidos por ordenamiento constitucional y su escenario representa la imagen cultural de la comunidad. En el desempeño de su misión interactúan de manera dinámica y proactiva: planes, programas, proyectos y procesos que ejecutarán de manera solidaria redes, organizaciones, instituciones, personas, mediante la inversión de recursos, de carácter local, regional, nacional e internacional, lo cual permitirá fortalecer y democratizar el acceso a los procesos de sensibilidad, creatividad, participación, investigación, identidad, formación artística y producción cultural.

VISIÓN:

Convertir al municipio de Soledad en la entidad territorial de mayor liderazgo en la vida del departamento del Atlántico, siendo el mismo un eje de la convivencia ciudadana, del desarrollo social, tomando como base la formación artística y cultural; depositaria de la memoria.

OBJETIVO

El objetivo de este estudio es analizar el Sector Terciario en el municipio de Soledad Atlántico para obtener información relevante que oriente la contratación de apoyo asistencial, operario técnico o profesional. Se busca comprender el mercado actual, identificar posibles proveedores y evaluar la viabilidad y competitividad de las ofertas. https://concepto.de/sectores-economicos/

El sector terciario o sector servicios, es el encargado de suministrar a los diversos actores económicos (consumidores finales y segmentos intermedios) de diversos servicios, en lugar de productos elaborados. Es decir, se trata de proveedores de servicios, ya sean de tipo administrativo, logístico, técnico, de distribución, de comunicaciones, etc.

El sector terciario es el sector de mayor empleo y mayor crecimiento en el mundo contemporáneo, y uno de los sectores que menor grado de automatización y mecanización presenta todavía.

Son ejemplos de industrias del sector terciario las empresas de hotelería, las transportistas de materiales, las agencias de viajes, las compañías de recursos humanos, etc.

NECESIDAD DE LA ENTIDAD: En virtud de las funciones propias del Municipio y de la Secretaría Gestora, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal actuar, siendo indispensable para la

entidad garantizar el servicios público a cargo, labor para la cual no se cuenta con personal idóneo suficiente y disponible que permita el cumplimiento adecuado y oportuno de las mismas, eventualidad que hace necesaria la contratación de personal mediante contratos de prestación de servicios.

TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión.

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Normas que regulan el contrato de prestación de servicios: El numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el contrato de prestación de servicios así: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

El literal h., numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en los cuales se determina que para la contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Esta modalidad de contratación no genera ninguna relación laboral, ni da lugar a reconocimiento de prestaciones sociales.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que "*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. // Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. // La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en-comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.*"

Así mismo, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 del mismo año indica que: "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. // Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.(…)*"

TIPO DE PERSONA: NATURAL

La entidad requiere para satisfacer la necesidad, una persona que cumpla con el perfil requerido según estudio previos.

VALOR DEL CONTRATO: El municipio estableció el valor del contrato luego de realizar sondeo y perfil que satisfaga la necesidad de la entidad.

REFERENCIAS CONTRACTUALES:

La Administración Municipal ha celebrado en años anteriores contratos de prestación de servicios cuyos aspectos principales son iguales o similares a los requeridos en el proceso que se pretende adelantar.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO: local, regional y nacional.

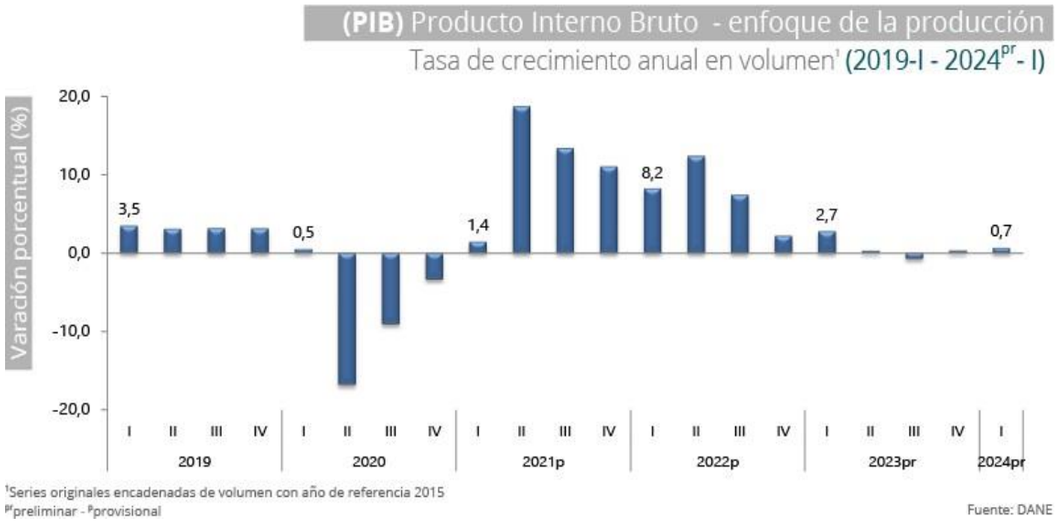
METODOLOGÍA: Para este análisis, se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. El análisis cualitativo incluyó la revisión de informes y datos del sector para comprender las dinámicas del mercado y las percepciones de los actores clave. El análisis cuantitativo se basó en datos estadísticos y económicos, utilizando técnicas de análisis de datos para evaluar las tendencias históricas y actuales del mercado.

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

1.1.1. ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL

La economía colombiana se posiciona como una de las más grandes y dinámicas de América Latina, destacándose por su diversificación en múltiples sectores clave que impulsan el desarrollo económico del país.

- **Crecimiento Económico y PIB:** En 2023, Colombia registró un Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 389 mil millones de dólares estadounidenses. Para 2024, se proyecta un crecimiento del PIB del 4%, alcanzando cerca de 404 mil millones de dólares. Este crecimiento refleja una economía estable y en expansión.



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳpreliminar - ᵖprovisional

Fuente: DANE

- **Sectores Económicos Principales:**

 - **Agricultura**: Colombia es conocida por su producción de café, flores, banano, azúcar y otros productos agrícolas. La agricultura representa aproximadamente el 6% del PIB nacional, siendo el café uno de los principales productos de exportación con una producción anual significativa.
 - **Recursos Naturales:** El país es rico en recursos naturales como petróleo, carbón, oro, esmeraldas y otros minerales. La industria extractiva, incluyendo petróleo y carbón, juega un papel crucial en las exportaciones y generación de ingresos.
 - **Industria Manufacturera:** La industria manufacturera colombiana abarca la producción de alimentos procesados, bebidas, productos químicos, textiles, maquinaria y otros bienes. Contribuye con aproximadamente el 11% al PIB nacional, siendo un sector clave para la creación de empleo y valor agregado.
 - **Sector Servicios:** Representa alrededor del 60% del PIB, abarcando actividades como comercio, transporte, telecomunicaciones, turismo, servicios financieros y tecnología de la información. El turismo, en particular, ha experimentado un crecimiento constante, contribuyendo al desarrollo económico

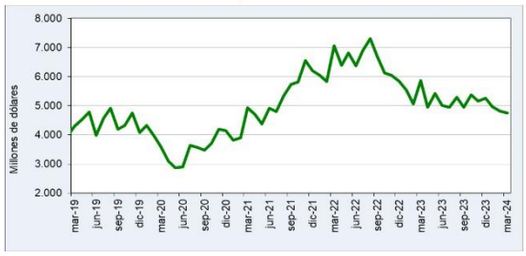
regional.

- **Comercio Exterior:** Colombia exporta una variedad de productos, destacando petróleo, café, flores, carbón y productos manufacturados. Sus principales socios comerciales incluyen Estados Unidos, China, la Unión Europea y otros países latinoamericanos. Las exportaciones y las importaciones son fundamentales para la economía colombiana, facilitando el intercambio comercial internacional y la diversificación económica.

Gráfico 14. Exportaciones mensuales



Gráfico 15. Importaciones mensuales



Fuente: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

Después de la pandemia de COVID-19, las tendencias de crecimiento de las importaciones y exportaciones en Colombia han experimentado varios cambios significativos.

Importaciones: Tras una caída inicial debido a las restricciones y la disminución de la demanda global, las importaciones colombianas han mostrado una tendencia al alza. A medida que la economía global se recuperó, la demanda de bienes importados, especialmente productos tecnológicos, maquinaria, y suministros médicos, aumentó. Este crecimiento se ha visto favorecido por la reactivación de sectores como la construcción y la manufactura, que demandan materias primas y equipos importados.

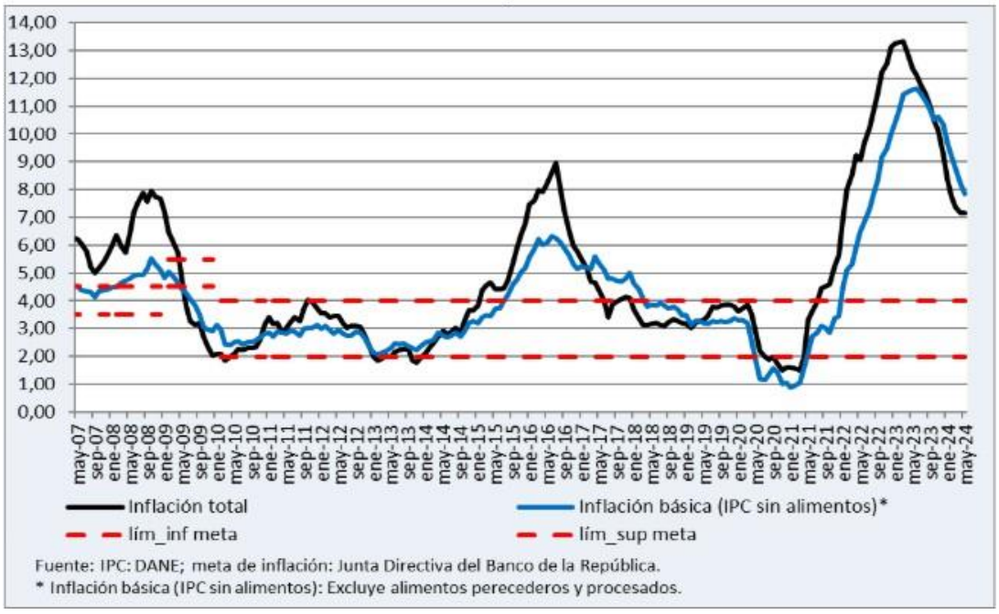
Exportaciones: Las exportaciones también han mostrado signos de recuperación, con un crecimiento notable en sectores como el de los hidrocarburos, flores, café, y productos agrícolas. La demanda internacional de productos colombianos ha mejorado gracias a la reactivación económica global y a la implementación de políticas comerciales favorables que han ayudado a consolidar mercados y explorar nuevos destinos para las exportaciones colombianas.

Desde el año 2020, el comercio internacional de Colombia ha estado influenciado por varias dinámicas. El comercio exterior registró un crecimiento importante en 2022, con las exportaciones alcanzando niveles altos, impulsadas por los precios favorables de las materias primas en el mercado internacional. En 2023, se continuó observando una tendencia positiva en las exportaciones, aunque con desafíos relacionados con la volatilidad de los precios y las condiciones logísticas globales.

El impacto de la pandemia también se reflejó en cambios estructurales en la logística y en la adaptación de las empresas a nuevos modelos de negocio, incluyendo el aumento del comercio electrónico y la digitalización de procesos comerciales.

- **Inflación y Política Monetaria:** La inflación en Colombia se mantuvo estable en un 3.2% en 2023, gestionada por el Banco de la República de Colombia a través de políticas monetarias orientadas a mantener la estabilidad económica y financiera del país.

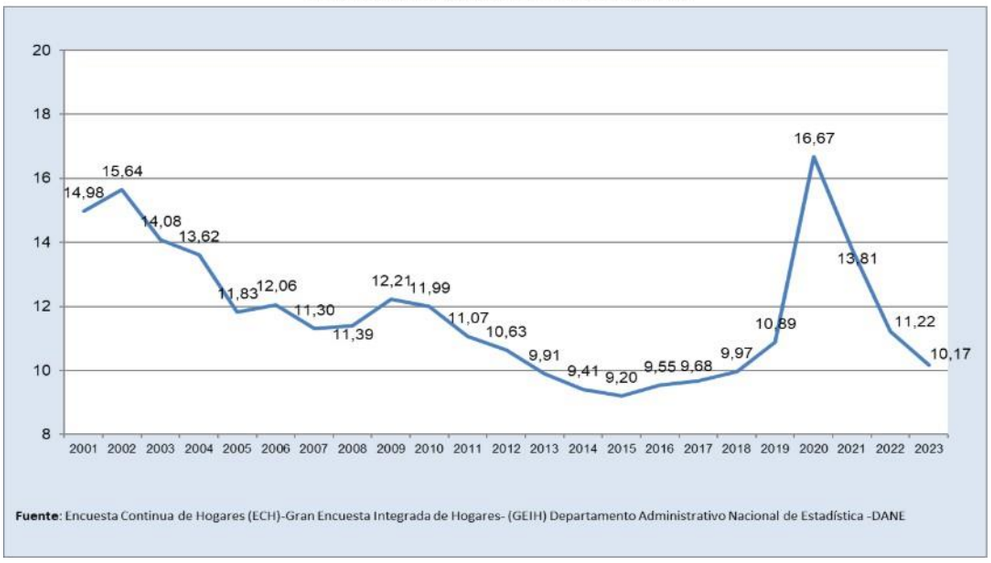
Gráfico 6. Inflación y meta de inflación



Fuente: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

- **Desafíos Económicos:** Colombia enfrenta desafíos significativos como la desigualdad de ingresos, la pobreza, el desempleo y la informalidad laboral. La economía colombiana es vulnerable a factores externos como los precios de los productos básicos y los cambios en el entorno económico global, lo que subraya la necesidad de políticas económicas efectivas y sostenibles.

Gráfico 2.Tasa de desempleo en Colombia: total nacional
Indicadores Anuales (Promedio Enero-Diciembre)



Fuente: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

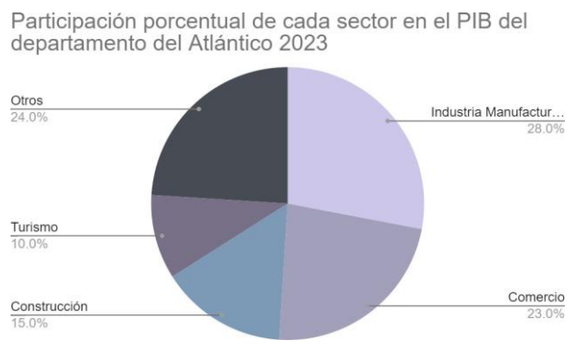
1.1.2. ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL REGIONAL

El análisis del aspecto económico del Atlántico se centra en varios indicadores clave como el crecimiento económico, los sectores principales, el comercio exterior, la inflación y la recuperación post-COVID-19. A continuación se detalla cada uno de estos aspectos con datos, gráficos y fuentes para una comprensión más profunda.

El departamento del Atlántico ha mostrado un crecimiento económico sostenido en los últimos años. Según el

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB del Atlántico creció un 3.2% en 2023, impulsado principalmente por la industria manufacturera y el comercio.

Los sectores económicos más destacados del Atlántico incluyen la industria manufacturera, el comercio, la construcción y el turismo. A continuación se presenta una tabla con la participación porcentual de cada sector en el PIB del departamento:

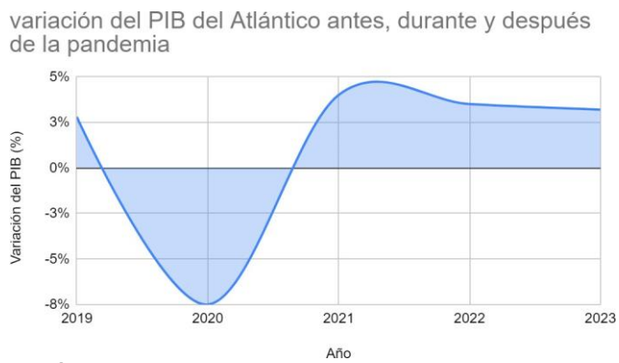


El comercio exterior ha sido un motor clave para la economía del Atlántico. En 2023, las exportaciones del departamento crecieron un 5%, con productos como carbón, banano y flores liderando las ventas al exterior.

La inflación en el Atlántico se ha mantenido relativamente estable, con una tasa del 4.2% en 2023, según datos del Banco de la República. La política monetaria ha jugado un papel crucial en mantener la inflación bajo control, ajustando las tasas de interés para equilibrar el crecimiento económico y la estabilidad de precios.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la economía del Atlántico, con una contracción del PIB del 7.5% en 2020. Sin embargo, el departamento ha mostrado una recuperación robusta desde entonces, gracias a la reactivación de sectores clave y a medidas de apoyo económico implementadas por el gobierno.

La siguiente tabla muestra la variación del PIB del Atlántico antes, durante y después de la pandemia:



1.1.3. ASPECTO ECONÓMICO A NIVEL LOCAL

Soledad, Atlántico, es un municipio colombiano situado estratégicamente en el departamento del Atlántico, colindante con la ciudad de Barranquilla y bordeado al norte por el río Magdalena. Fundado el 20 de enero de 1599 por Pedro de Heredia, Soledad ha experimentado un crecimiento poblacional y desarrollo urbano significativos a lo largo de los siglos, convirtiéndose en un importante centro económico y cultural en la región Caribeña de Colombia.

Culturalmente, Soledad refleja una fusión única de influencias afro-caribeñas, indígenas y europeas. Las tradiciones locales incluyen festividades vibrantes que celebran la música y la danza, como el vallenato, la cumbia y el mapalé. Aunque el Carnaval de Barranquilla es la festividad más destacada de la región, su influencia se siente también en Soledad, enriqueciendo su tejido cultural y comunitario.

El clima de Soledad es tropical húmedo, caracterizado por temperaturas cálidas y altos niveles de humedad durante todo el año. Las lluvias son más frecuentes entre abril y noviembre, influyendo en la flora, fauna y actividades agrícolas de la región.

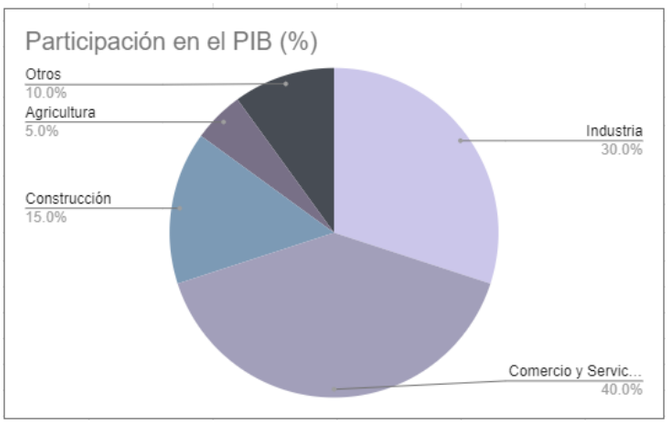
La población de Soledad es diversa y acogedora, reflejando la mezcla cultural típica del Caribe colombiano. La hospitalidad y calidez de sus habitantes son rasgos distintivos, haciendo de Soledad un lugar único donde convergen tradiciones ancestrales con el dinamismo de la vida moderna.

En términos de infraestructura y desarrollo urbano, Soledad ha experimentado un crecimiento acelerado con la expansión de desarrollos residenciales, comerciales e industriales. La modernización de la infraestructura vial y de servicios públicos ha sido crucial para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento y para apoyar el desarrollo económico sostenible del municipio.

Económicamente, Soledad se distingue por su diversidad. Los sectores dominantes incluyen el comercio, los servicios, la industria manufacturera y la agricultura. La proximidad al puerto de Barranquilla impulsa el comercio exterior y la actividad industrial, contribuyendo significativamente a su desarrollo económico y empleo local.

El crecimiento económico de Soledad ha sido notable en los últimos años, impulsado principalmente por su sector industrial y de servicios. Según el DANE, el PIB de Soledad ha mostrado una tendencia de crecimiento constante, reflejando su importancia como centro económico regional. Los principales sectores económicos son:

1. **Industria**: La industria manufacturera es uno de los pilares económicos de Soledad, representando aproximadamente el 30% del PIB local. La producción de textiles, alimentos y productos químicos son las principales actividades.
2. **Comercio y Servicios**: El comercio y los servicios representan alrededor del 40% del PIB de Soledad. La cercanía a Barranquilla favorece el comercio minorista y mayorista, así como el crecimiento del sector servicios.
3. **Construcción**: La construcción ha visto un auge significativo debido a proyectos de infraestructura y vivienda, aportando un 15% al PIB local.
4. **Agricultura**: Aunque menos predominante que otros sectores, la agricultura sigue siendo relevante, especialmente en la producción de alimentos para consumo local y regional.



Soledad ha incrementado su participación en el comercio exterior, beneficiándose de la proximidad al puerto de Barranquilla. Las exportaciones de productos manufacturados y agroindustriales han crecido, mientras que las importaciones se centran en materias primas y bienes de capital.

El mercado laboral en Soledad ha mostrado mejoras post-pandemia, aunque el desempleo sigue siendo un reto. En 2023, la tasa de desempleo se situó en el 12%, una disminución significativa desde el 18% registrado en 2020.

La inversión en infraestructura, tanto pública como privada, ha sido un motor crucial para la economía de Soledad. Proyectos de urbanización, construcción de vías y mejoramiento de servicios públicos han atraído inversiones significativas.

Después de la pandemia, Soledad ha implementado diversas estrategias para la recuperación económica. Estas incluyen incentivos fiscales, programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y mejoras en la infraestructura sanitaria.

1.1.4. SECTOR ECONÓMICO:

- Sector Terciario: También llamado sector de servicios, engloba todas las actividades que no producen bienes materiales, sino que ofrecen servicios a las personas y a otras empresas. Este sector es muy

amplio e incluye servicios como la educación, la salud, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, la banca, los seguros, la consultoría, entre otros.
Complemente la información del sector con:

2. **REFERENCIAS DOCUMENTOS CONSULTADOS:**
(Agregue a la lista los documentos consultados para el análisis del sector)

1. **DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)** Sitio web: www.dane.gov.co
2. **ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras)** Sitio web: www.anif.gov.co
3. **ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) - Encuesta de opinión industrial** Sitio web: www.andi.com.co
4. **Banco de La República** Sitio web: www.banrep.gov.co
5. **Superintendencia de Industria y Comercio** Sitio web: www.sic.gov.co

Dado en Soledad Atlántico Julio 2024